SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-006/2024, RELATIVA A LA PÓLIZA DE SEGURO POR 12 MESES PARA EL RUBRO DE PAQUETE EMPRESARIAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y los representantes de la Unidad Requirente del servicio cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 12 de febrero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito, formuló su pregunta aclaratoria respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 12 de febrero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Acto seguido una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de la **UNIDAD REQUIRENTE,** se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	1. 2.1.2. INSCRIPCIÓN FÍSICA, INCISO A) PRIMERO VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA CON ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES Y/O COMPULSA DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:38:00 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			

2	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:38:51 a.m.
Respuesta: En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que comprenden su propuesta técnica, carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, LA UNIDAD CONVOCANTE no desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, no se desechará la proposición.			
3	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H) ESTRATIFICACIÓN (MIPYMES) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:39:12 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
4	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I) INFRAESTRUCTURA, TERCERA VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON INDICAR LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS Y PROFESIONALES DE LAS PERSONAS QUE DARÁN ATENCIÓN A LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:39:29 a.m.
Respuesta: A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo. **En caso de seleccionar la viñeta tercera se validará que presente un escrito donde describa los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la prestación de los servicios**			
5	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I) INFRAESTRUCTURA, CUARTA VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:40:03 a.m.
Respuesta: A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas, en caso de seleccionar la viñeta			

cuarta se validará la entrega de fotografías o descripciones de los bienes o servicios, sujetos a comprobación.			
6	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO L) FICHA TÉCNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA, INCORPORANDO NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:40:26 a.m.
Respuesta: De conformidad con lo establecido en las bases los participantes que presentan copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada sin ninguna modificación se entenderá que aceptan todo lo estipulado en la misma, sin embargo en caso de ofertar características superiores deberá señalar en su propuesta de manera detallada las características a ofertar sujetas a evaluación de LA UNIDAD REQUIRENTE.			
7	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO M) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE CHEQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:40:47 a.m.
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa.			
8	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO N) EXPERIENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁN PRESENTAR AL MENOS 02-DOS PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O CONTRATOS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:41:00 a.m.
Respuestas: Podrá anexar de forma complementaria pólizas y/o carátulas de pólizas y/o contratos, pero invariablemente el participante deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases			
9	6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO P) CURSO DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO FORMATO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:41:15 a.m.

Respuestas: Es correcta su apreciación.			
10	9.2. VIGENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA PROGRAMA DEL SEGUROS SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:41:48 a.m.
Respuestas: De conformidad con lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la presente subasta, la vigencia de la póliza de seguro será de: 12 meses contados a partir de las 12:01 horas del día 27 de febrero de 2024 hasta las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2025.			
11	10.1. FORMA DE PAGO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PÓLIZA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SERÁ ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:42:08 a.m.
Respuesta: De conformidad con lo establecido en el punto 10.1 de las bases de la presente subasta, los pagos se harán de forma mensual y por la misma cantidad, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción y tramite de la factura mensual que al efecto corresponda.			
12	10.1. FORMA DE PAGO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:42:51 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente subasta electrónica inversa, de conformidad con lo establecido en el punto 10.1 de las bases de la presente subasta, los pagos se harán de forma mensual y por la misma cantidad, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción y tramite de la factura mensual que al efecto corresponda.			
13	11.3 PRÓRROGAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:43:03 a.m.
Respuesta: Las modificaciones al contrato objeto de la presente subasta electrónica inversa se sujetarán a lo establecido en la Sección quinta, de las Modificaciones a los Contratos, Artículo 95, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo previsto en el correspondiente convenio modificatorio previo acuerdo de las partes.			
14	12.2. GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL	Proveedor 20	12/02/2024 11:43:14 a.m.

	CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa.			
15	19. DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:43:25 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta, para tal efecto deberá solicitar la versión definitiva para revisión y validación a la Dirección Jurídica de la Secretaria de Administración.			
16	19. DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:43:37 a.m.
Respuesta: Al participante que resulte adjudicado, se le podrá proporcionar la información que le corresponda del Gobierno del Estado a través de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración.			
17	MODELO DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:43:53 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
18	MODELO DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 20	12/02/2024 11:52:55 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
19	NUMERAL 3. REGLAS DE LA PRESENTE ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL. 3.3 CONCEPTOS REQUERIDOS (PAGINA 10). FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PRECIO DE REFERENCIA SEÑALADO ES EN MONEDA NACIONAL. DE NO SER ASÍ, FAVOR DE INFORMAR EN QUE MONEDA SE ENCUENTRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 11:58:54 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación el precio de referencia señalado es en moneda nacional.			
20	NUMERAL 5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA Y APERTURA DE SUBASTA. 5.2 APERTURA DE SUBASTA (PAGINA 14). FAVOR DE CONFIRMAR EL COSTO MÍNIMO O "PISO" ACEPTABLE DENTRO DEL EVENTO "APERTURA DE SUBASTA" CON EL CUAL SE PODRÁ	Proveedor 1723	12/02/2024 11:59:33 a.m.

	ADJUDICAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
Respuesta: No existe un costo mínimo aceptable, los precios de referencia se deben entender como los precio máximo al que la unidad convocante estaría dispuesta a contratar el servicio objeto de la presente subasta electrónica inversa, dada la modalidad del procedimiento los participantes que cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, podrán enviar sus propuestas de precios a la baja de dichos montos, por los medios electrónicos del Portal y en atención a la diferencia mínima fijada, favor de considerar las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.			
21	NUMERAL 6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO "H", ESTRATIFICACIÓN. (PAGINA 17). EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE SER CONSIDERADA EMPRESA MIPYMES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTADO EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:00:11 p.m.
Respuesta: De conformidad con las bases de la presente subasta, para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MIPYMES.			
22	NUMERAL 6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO "I", INFRAESTRUCTURA, PRIMER VIÑETA. (PAGINA 17). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON EL PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE 2 CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR CLIENTES (SECTOR GOBIERNO O PRIVADO) DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:01:20 p.m.
Respuesta: Para acreditar este punto, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo: **En caso de seleccionar la viñeta primera deberá anexar, una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del participante, se acepta presentar 2 constancias de cumplimiento de los clientes principales señalados en la relación.**			
23	NUMERAL 6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO "Q", SUBNUMERAL F. (PAGINA 21). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, AL SER UN FACTOR QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, NI MEJORA LA CALIDAD DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN; LO ANTERIOR CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES MOTIVOS: • EL IDATU GENERAL ES UN ÍNDICE QUE ESTÁ RELACIONADO A PÓLIZAS INDIVIDUALES EN TODOS LOS RAMOS QUE OPERA LA COMPAÑÍA Y NO SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE AL RAMO DE DAÑOS. • DICHO PARÁMETRO NO OTORGA O GARANTIZA MEJORAS EN EL SERVICIO, TODA VEZ QUE EN EL MISMO PROCESO SE ESTABLECEN ESTÁNDARES QUE	Proveedor 1723	12/02/2024 12:02:47 p.m.

	DEBEN CUMPLIRSE, POR EL CONTRARIO, LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA. • LA CONVOCANTE DEBE OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CPEUM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente convocatoria.			
24	NUMERAL 6 (FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA), INCISO Q), SUBNUMERAL F. (PAGINA 21). EN ALCANCE A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN, AGRADECEREMOS NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO MEDIANTE EL NUMERO INDICADOR (IDATU) SUPERIOR A 7.50. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:03:22 p.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
25	NUMERAL 10. ASPECTOS ECONÓMICOS. 10.1 FORMA DE PAGO. (PAGINA 23). FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS PAGOS SE HARÁN DE FORMA MENSUAL Y POR LA MISMA CANTIDAD, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE LA FACTURA MENSUAL QUE AL EFECTO CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:03:51 p.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
26	NUMERAL 12. GARANTIAS. 12.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (PAGINA 25). FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE NUMERAL SE PODRÁ PRESENTAR FIANZA QUE AMPARE COMO MINIMO EL 5% DEL MONTO TOTAL DEL PRECIO DE REFERENCIA INCLUYENDO IVA, POR LO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR UN IMPORTE MAYOR AL 5% MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:04:13 p.m.
Respuesta: De conformidad a lo señalado en el inciso m) del Punto 6 de las presentes Bases, el participante deberá entregar una garantía que ampare <u>como mínimo</u> el 5% del precio de referencia más IVA.			
27	NUMERAL 16. APERTURA DE SUBASTA. (PAGINA 29). FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL HORARIO DEL MEDIO ELECTRONICO (PORTAL DE SUBASTA) DE LA UNIDAD CONVOCANTE ES EL DE LA ZONA CENTRO (UTC -08:00 HORAS, GUADALAJARA, CDMX, MONTERREY), INICIANDO LA APERTURA DE SUBASTA A LAS 8:00 HORAS Y CERRANDO A LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA (19 DE FEBRERO DE 2024). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Proveedor 1723	12/02/2024 12:04:34 p.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de **<u>Apertura Técnica</u>** se llevará a cabo a las **<u>13:00 horas</u>** del día **<u>15 de febrero del 2024,</u>** en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca

Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

LIC. JUDITH JARAMILLO PATIÑO

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-006/2024, relativa a la póliza de seguro por 12 meses para el rubro de paquete empresarial, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado